**Actividad 1 Temática II. Ética en la Gestión Financiera del Estado**

**Ministerio de Hacienda**. Ya que su principal tarea es dirigir la administración financiera del Estado, proponer la política económica y financiera del Gobierno en materias de su competencia y efectuar la coordinación y supervisión de las acciones que en virtud de ella se ejecuten.

**Tesorería Nacional.** Esta debido a que como órgano rector del Sistema de Tesorería Gubernamental, es responsable de la programación y reprogramación de la ejecución financiera del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, correspondiéndole así administrar los flujos de ingresos y egresos, proponer políticas y procedimientos para el uso eficiente de los saldos disponibles de caja y descentralizar operativamente los procesos de pago en las unidades de administración financiera de las entidades del gobierno central.

**Contraloria.** Este es el máximo órganode control fiscal del Estado. El cual procura el buen uso de los recursos y bienes públicos y contribuye a la modernización del Estado, mediante acciones de mejoramiento continuo en las distintas entidades públicas.